

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado “Antropología de los procesos culturales contemporáneos”, presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología;
y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 238/00 del Honorable Consejo Superior y n° 60/00 del Honorable Consejo Directivo aprueba la carrera y plan de estudio de la Maestría en Antropología;

que el Comité Académico de la Maestría han opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

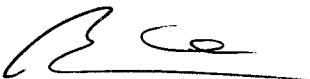
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Doctor **Gustavo Blázquez**, a cargo del dictado del curso “Antropología de los procesos culturales contemporáneos” (45hs) de la Maestría en Antropología, a dictarse en el primer semestre del año lectivo 2014.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, comuníquese al docente a cargo y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, **13 MAY 2014**
RESOLUCIÓN N°: **545**
tz


Esp. Celeste CERDA
SUB-SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES